Popayán, 23 de octubre del 2024

Doctora
DIANA MELISSA MURIEL MUÑOZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación del Departamento del Cauca
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de ajuste No.1 del proyecto "**GENERACION DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO MEDIA MARATON 2024 CAUCA"**, identificado con BPIN 2024003190013 y radicado 43-2024-3341.

Cordial saludo.

Por medio del presente documento me permito solicitar dar trámite al ajuste No.1 del proyecto denominado **"GENERACION DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO MEDIA MARATON 2024 CAUCA"** el cual cuenta con registro BPIN **2024003190013** de fecha del 26 de febrero de 2024.

El proyecto mencionado fue viabilizado con la siguiente cadena de valor:

OBJETIVO ESPECIFICO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVES DE	META	ACTIVIDAD MGA	VALOR
Aumentar los eventos de alto impacto para el fomento a la práctica del deporte como habito y estilo de vida saludable	4301001-Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Número de personas	3000	1.1. Planificar el desarrollo de eventos de alto impacto	$117.780.000
				1.2. Habilitar y Adecuar espacios públicos para el desarrollo de actividades deportivas	$ 265.376.000
				1.3. Implementar estrategias de promoción para el fomento de la práctica deportiva	$ 121.500.000
				1.4. Proporcionar incentivos para la práctica del deporte.	$ 144.976.000
TOTAL					**$ 649.632.000**

El proyecto fue viabilizado en el marco del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "42 Motivos para avanzar"; no obstante, considerando que a la fecha el proyecto se encuentra **EN EJECUCIÓN**, una vez sancionado el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 "La Fuerza del Pueblo" fue homologado a los niveles estratégicos del PDD vigente conforme a concepto de viabilidad- armonización estratégica PDD 2024-2027 emitida por la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas.

- **Línea estrategia LE1:** Oportunidades para soñar
- **Sector 43**: 43 Deporte y recreación
- **Programa 4301**: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
- **Producto 4301001-** Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte
- **Indicador de producto 430100100-** Personas beneficiadas
- **Meta PDD 122-** 7.924 personas vinculadas a programas y proyectos físicos, deportivos, recreativos y de turismo deportivo con enfoque étnico, campesino, de género, género diverso, discapacidad y víctima.
-

El presente ajuste, consistente en cambios en las especificaciones técnicas del proyecto, inclusión de nuevos requerimientos y redistribución de costos dentro y entre actividades:

1.1. Planificar el desarrollo de eventos de alto impacto
1.2. Habilitar y Adecuar espacios públicos para el desarrollo de actividades deportivas
1.3. Implementar estrategias de promoción para el fomento de la práctica deportiva
1.4. Proporcionar incentivos para la práctica del deporte

A continuación, se desarrolla el ajuste requerido:

1. JUSTIFICACIÓN DE PERTINENCIA TÉCNICA DEL AJUSTE

1.1 Incremento en Actividad 1.1 Planificar el desarrollo de eventos de alto impacto por modificación en Subactividad 1.1.3

Para garantizar el éxito de la media maratón, el documento técnico de formulación establece la necesidad de personal calificado para garantizar el justo desempeño y resultados de los participantes. En ese orden de ideas se planteó inicialmente para los recorridos de 21K, 10K y 5K, el siguiente equipo:

1. Coordinadores: 11 coordinadores encargados de dirigir y apoyar los jueces de juzgamiento y jefes de tramo.
2. Jueces de juzgamiento: Treinta (30) jueces de juzgamiento auxiliares y uno (1) principal.
3. jefes de tramo: Un (1) jefe de tramo por kilómetro, total veintiuno (21). Los jefes de tramo por kilómetro son responsables de supervisar el recorrido en un segmento especifico de la ruta. Un (1) jefe de tramo principal.
4. Personal logístico: Doscientos (200) logísticos recorridos encargados de la señalización, setenta (70) Logísticos para proporcionar a los participantes hidratación, guardarropas, entrega de fruta y bebidas, medallas, filtros y punto de salida y llegada. Cincuenta y tres (53) logísticos como reguladores de tránsito.

En el proceso de planeación de la ruta para la Media Maratón del Cauca MMC 2024 a realizarse el 01 de diciembre de 2024, fue necesario efectuar cambios en los recorridos para no repetir rutas, quedando de esta forma tres recorridos independientes; uno para el recorrido de 21K, otro para 10K y uno diferenciado para 5K. Este nuevo planteamiento conlleva al incremento de personal logístico pasando de 323 personas presupuestadas a 535 como se muestra a continuación. Como resultado de este ajuste, se incrementa el valor de esta actividad en $29.680.000.

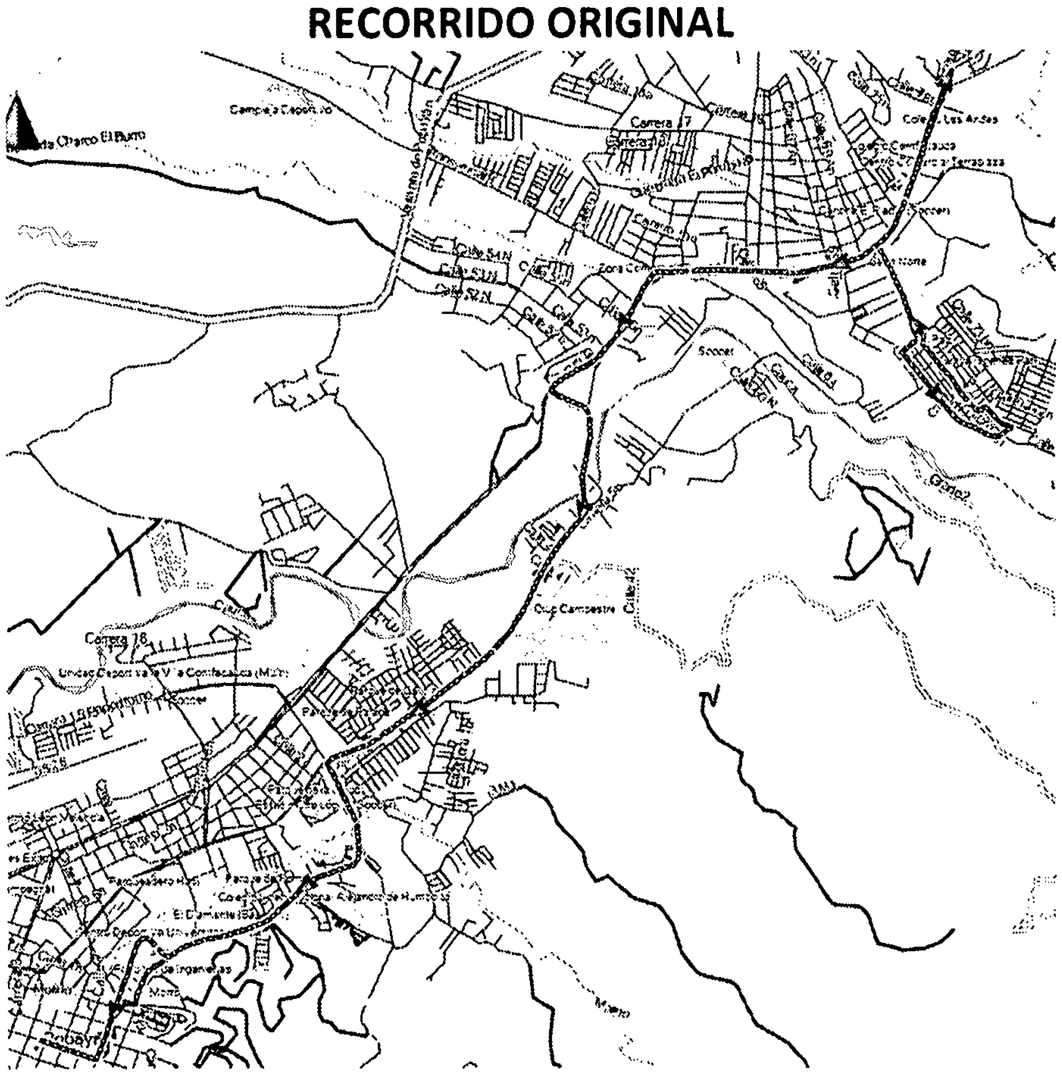
Personal requerido	Cantidad inicial	Cantidad ajustada	Cambio
Jueces de juzgamiento auxiliar	30	30	0
Juez de juzgamiento principal	1	1	0
Jefes de tramo x kilometro	21	21	0
Jefe de tramo Principal	1	1	0
Personal logístico	323	535	212
Coordinadores	11	11	0

Es importante mencionar que solo se tomará media calzada de la vía panamericana con el fin de evitar afectación del tráfico. A medida que se efectúe el paso del último corredor se podrán ir habilitando vías.

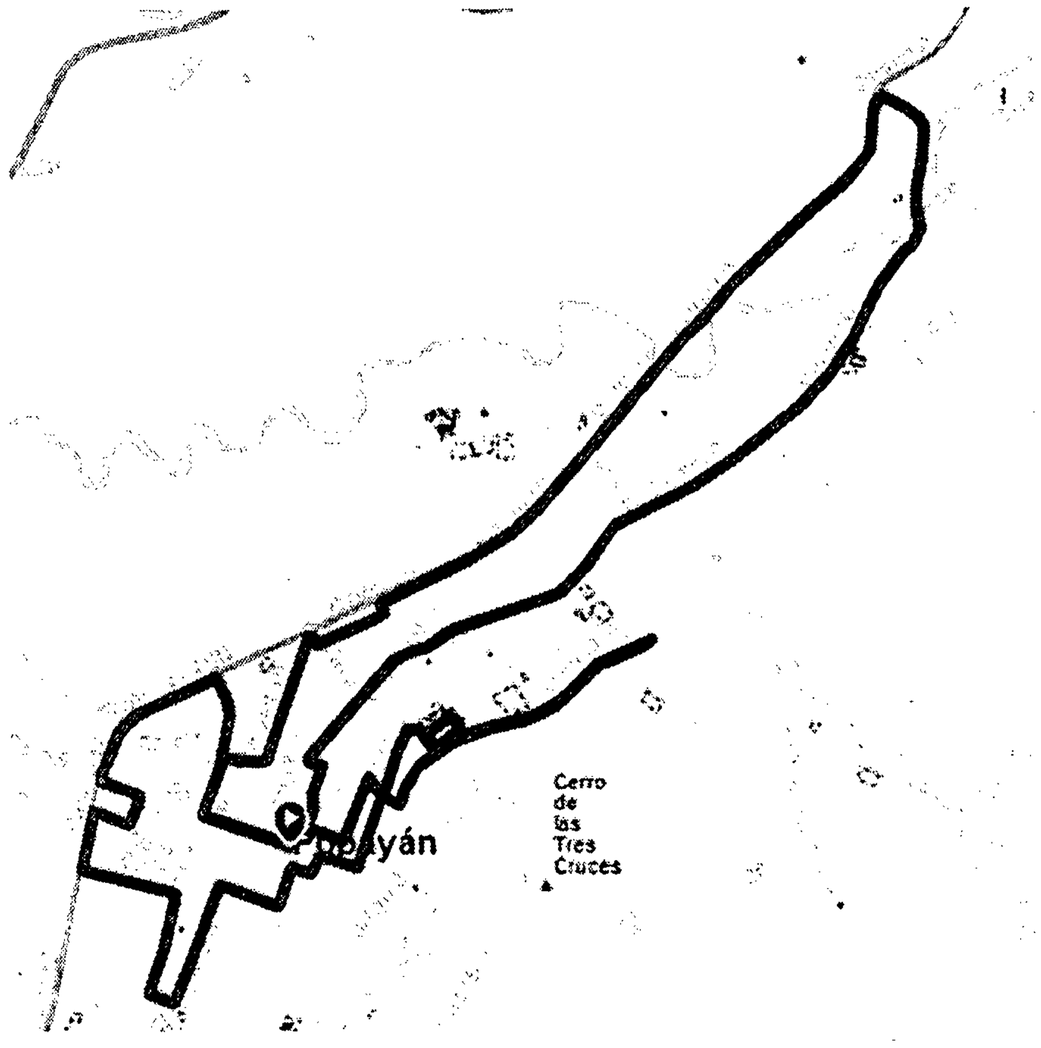
A continuación, se presentan los recorridos originales y los ajustados:

RECORRIDO 21K

RECORRIDO ORIGINAL

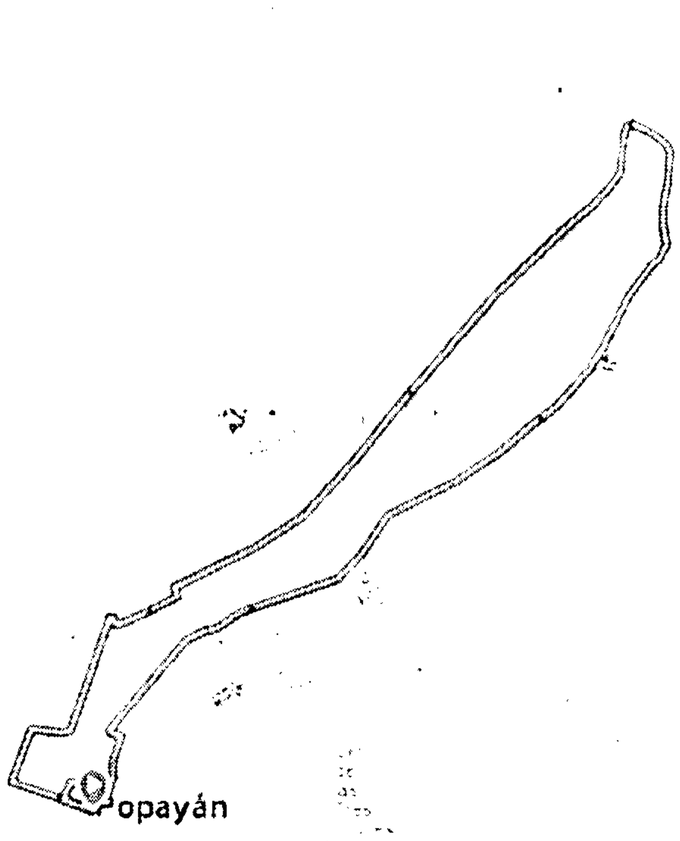


RECORRIDO AJUSTADO

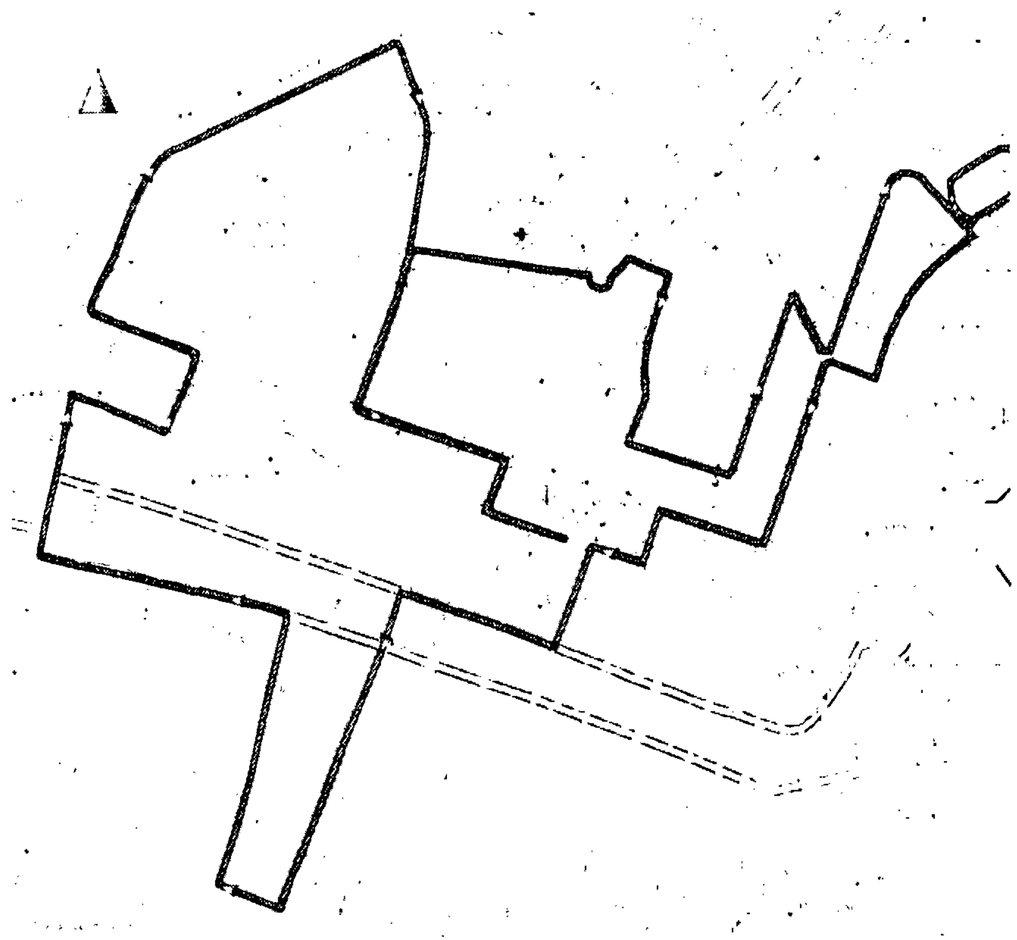


RECORRIDO 10K

RECORRIDO ORIGINAL

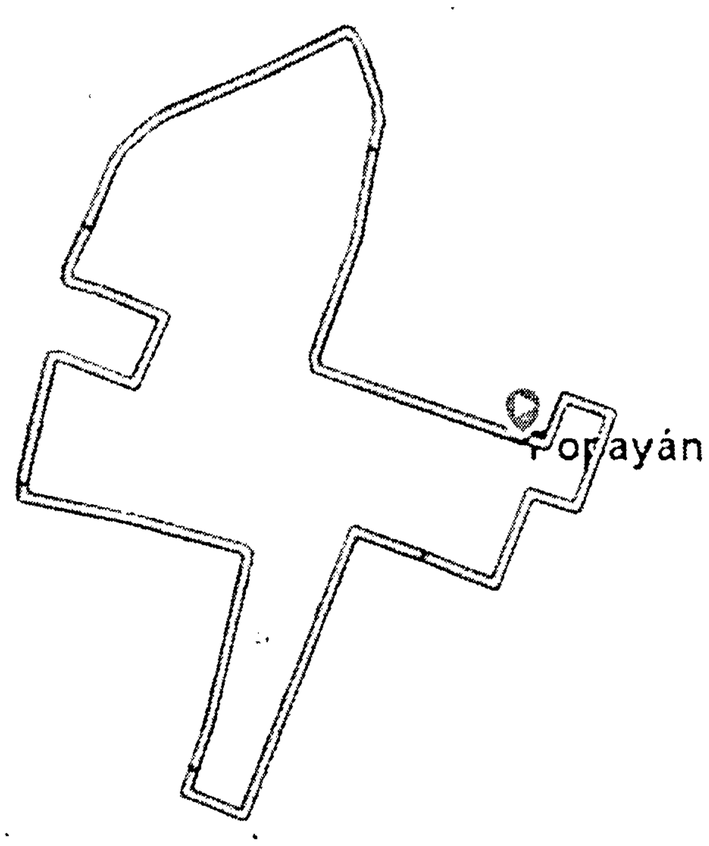


RECORRIDO AJUSTADO

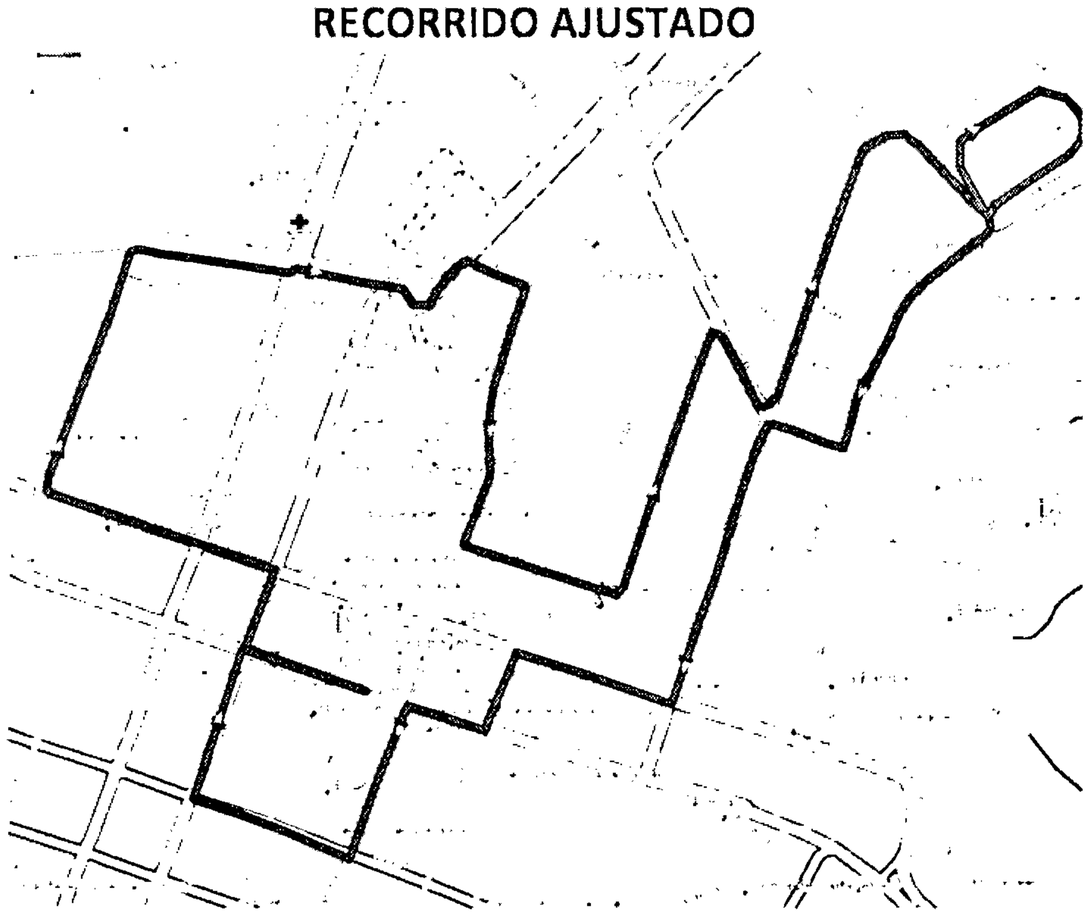


RECORRIDO 5K

RECORRIDO ORIGINAL



RECORRIDO AJUSTADO



1.2 Reducción del valor total de la Actividad 1.2 Adecuar la ruta de la maratón 5k y 10k en el marco de las normas que la regulan.

La subactividad 1.2.2 denominada "Adecuar el recorrido de la media maratón Cauca 2024 para el correcto desarrollo del evento" establece las condiciones mínimas en las cuales debe estar adecuada la ruta para el desarrollo del evento media maratón Cauca 2024. Esto contempla las condiciones del punto de salida, de las estaciones de ayuda y punto de llegada.

Para el caso de las estaciones de ayuda se señala qué la media maratón Cauca 2024 tendrá diez (10) estaciones de ayuda a desde el punto de salida hasta los puntos de llegada, en estas estaciones se brindará agua, bebidas deportivas y otros suministros a los corredores. Inicialmente se planteó que cada estación de ayuda debería estar dotada de los siguientes suministros:

- Botellas con Agua:
- Bebidas hidratantes: Se entregan en punto de llegada. Una (1) por cada participante.
- Comida: Fruta y bocadillos o panelitas, para que los corredores puedan mantener sus niveles de energía. Se le entrega una (1) porción en cada estación a cada participante.
- Primeros auxilios: Botiquines y personal capacitado en primeros auxilios para atender a los corredores que se lesionen.
- Baños: Uno (1) en cada estación de ayuda, tres en punto de salida y llegada.
- Alquiler de sillas.
- Personal de montaje de estaciones de ayuda.
- Alquiler de kilometrajes con nombre de la carrera para la 21k (11), 10k (2) y 5k (2
- Colombinas para completar cierre de vías para soporte de cinta

Frente a las condiciones del refrigerio que, planteada el suministro de 30.000 unidades de fruta de cada estación para los participantes, se efectúa un cambio tanto en las cantidades como en el tipo de alimento a ofrecer. En este caso, se brindará como fuente de energía, una porción de arroz con pollo más banano con bocadillo a cada corredor ya que presenta un perfil nutricional equilibrado y energético mayor al contemplado inicialmente. Su contenido en carbohidratos y proteínas lo convierte en una opción favorable, siempre que se consuma en el momento adecuado y en las cantidades correctas, por lo cual será suministrado al final de la carrera.

Beneficios nutricionales:

- Carbohidratos Complejos: El arroz es una fuente rica en carbohidratos complejos, esenciales para mantener los niveles de energía durante el entrenamiento y la competición. Se recomienda que los corredores consuman entre 6 y 10 gramos de carbohidratos por kilogramo de peso corporal al día. Esto ayuda a maximizar las reservas de glucógeno muscular, crucial para evitar la fatiga durante la carrera.

- Proteínas Magras: El pollo proporciona proteínas magras que son fundamentales para la reparación y el crecimiento muscular. Consumir proteínas antes y después de entrenamientos intensos ayuda a reducir el daño muscular y promueve la recuperación.

Este cambio reduce sustancialmente las cantidades iniciales pasando de 30.000 a 5.000; no obstante, se ve sopesado con el incremento del valor unitario por refrigerio a suministrar

Requerimiento de alimentación y bebidas en estaciones

Ítem	Cantidad inicial (Unidades)	Cantidad ajustada (unidades	Valor unitario inicial	Valor unitario ajustado
Botellas con agua x 500ml paca x 24 unds	1250	1250	$ 38.000	$ 38.000
Bebidas hidratante X unidad (solo se entrega en punto de llegada a los deportistas)	3000	4800	$ 8.000	$ 5.000
Fruta (banano + bocadillo beleño o panelita), en cada estación de ayuda	30000	0	$ 2500	$ 0
Refrigerio proteico y energético (arroz con pollo + banano con bocadillo)	0	5000	$ 0	$ 10.000

Si bien es cierto que, desde el proyecto inicial se contempló la dotación de 40 botiquines en las estaciones de ayuda, estos superan las cantidades definidas para eventos masivos que son:

- **Eventos con menos de 1,000 personas**: Se recomienda al menos un botiquín de primeros auxilios.
- **Eventos entre 1,000 y 5,000 personas**: Se sugiere contar con dos a tres botiquines, distribuidos en diferentes áreas del evento para asegurar accesibilidad.
- **Eventos con más de 5,000 personas**: La recomendación puede aumentar a uno por cada 1,000 asistentes, dependiendo de la complejidad y los riesgos asociados al evento.

En consideración a lo anterior, se reduce la cantidad de 40 a 10 botiquines para el evento masivo, los cuales serán dispuestos uno por cada punto de hidratación, separados a 2,5K cada uno (2,5K – 5K – 7,5K - 10K - 12,5K – 15K - 17,5K – 20K - en la meta 2 botiquines).

ítem	Cantidad inicial	Cantidad ajustada

Botiquín: 4 por cada estación de ayuda (Jabón o alcohol gel, para la rápida desinfección de manos. Guantes, para no contaminar heridas. Gasas, apósitos y vendas estériles, que nos ayudarán a limpiar heridas y detener hemorragias. Suero fisiológico, para limpiar heridas.)	40	10

Con esta cantidad de botiquines se podrá atender lesiones menores de inmediato que sufran los corredores, como cortes, raspaduras o ampollas, evitando que se agraven durante la carrera. Lo anterior es fundamental en eventos de larga distancia como la MMC 2024, donde las lesiones pueden surgir por el esfuerzo físico prolongado.

De esta forma el valor total de la Actividad 1.2 pasa de $265.376.000 a $235.876.000.

1.3 Ajuste en cantidades en la Actividad 1.3 Implementar estrategias de promoción para el fomento de la práctica deportivo y adición de ítems no presupuestados.

La actividad 1.3 "Implementar estrategias de promoción para el fomento de la práctica deportivo", contempló inicialmente la realización de tres eventos estratégicos previos al desarrollo de la maratón:

1. Socialización lanzamiento del evento media maratón Cauca.
2. Evento de entrega de kits a los deportistas,
3. Rueda de prensa previa a media maratón Cauca 2024,

Para su realización, se presupuestaron elementos logísticos asociados al alquiler de espacios y mobiliario para garantizar la accesibilidad, las áreas requeridas para las presentaciones y la interacción con los invitados; no obstante, se gestionó por parte de la entidad ejecutora el Centro de Convenciones Casa de la Moneda para la realización de la Socialización lanzamiento del evento y rueda de prensa. Como resultado de este aporte se optimiza los espacios de promoción unificando el evento de socialización y rueda de prensa en uno solo. En este orden de ideas, se eliminan los costos asociados al alquiler de lugar, sillas y mesas, los cuales serán redistribuidos en mayor número de kits para periodistas e invitados y kits deportivos asistentes invitados que participan y cubren el evento. Lo anterior impacta tanto en la organización del evento como en la experiencia de los involucrados ya que contribuye a crear una conexión de los participantes con el evento y valorar significativamente su experiencia.

Incrementar el número de kits también permite visibilizar la importancia del evento y fomentar un sentido de comunidad alrededor del evento.

Evento	ítems	Cantidad inicial	Cantidad ajustada	Cambio de cantidades
Socialización lanzamiento del evento	Alquiler sillas Rmax por docenas	20	0	-20
	Alquiler Mesas	10	0	-10
	Kit periodistas e invitados	0	50	50
	Kit Deportivos asistentes invitados	0	40	40
	Arreglos florales	5	5	0

Evento	ítems	Cantidad inicial	Cantidad ajustada	Cambio de cantidades
	Presentador	1	1	0
	Botellas con agua x 500ml paca x 24 unds	5	5	0
	Grupo musical	1	1	0
	Sonido Básico para 2.500 personas con micrófono inalámbrico y diadema	1	1	0
	Alquiler del lugar	1	0	-1
	Pantalla Led 4x2	1	1	0
Evento entrega de kits a los deportistas	Alquiler sillas Rmax por docenas	20	20	0
	Alquiler Mesas Rmax 1.20*1.20	10	10	0
	Branding para stand de entrega de números y camisetas con kit	3	3	0
	Barra - counter para entrega de kits	6	6	0
	Sonido Básico para 2500 personas con micrófono inalámbrico y diadema	1	1	0
	Botellas con agua x 500ml paca x 24 unds	5	5	0
	Refrigerios (bebida de fruta pasteurizada en caja tetrapack de 200 ml acompañada de sandwich compuesto por pan tajado queso mozarela, doble tajada de jamón, crema agria y tomate, presentado en envoltura de aluminio y servilletas).	50	50	0
	PANELERIA EXPOENTREGA KITS	0	36	36
	Alquiler del lugar	1	0	-1
	Branding para stand de entrega de números y camisetas con kit	3	3	0
	Barra - counter para entrega de kits	6	6	0
Rueda de prensa previa a media maratón Cauca 2024	Alquiler sillas Rmax por docenas	20	0	-20
	Alquiler Mesas	10	0	-10
	Arreglos florales	5	0	-5
	Presentador	1	0	-1
	Botellas con agua x 500ml paca x 24 unds	5	0	-5
	Sonido Básico para 2.500 personas con micrófono inalámbrico y diadema	1	0	-1
	Alquiler del lugar	1	0	-1
	Pantalla Led 4x2	1	0	-1

En consideración a lo anterior y al presupuesto ajustado, el valor total de la actividad 1.3 pasa de $121.500.000 a $121.176.000

1.4 Ajuste en valor de premiación y adición de categorías a premiar en la Actividad 1.4 Proporcionar incentivos para la práctica del deporte.

La actividad 1.4 "Proporcionar incentivos para la práctica del deporte" establece la entrega de incentivos fijos a los deportivos en las categorías 21k, 10k y 5k para 15 categorías:

Recorrido	Categoría inicial
21K	Elite hombres
	Elite Mujeres
	Maestros 21 K
	Damas 21 K
10K	Abierta hombres
	Abierta Mujeres
	Maestros 10 K
	Damas 10 K
	Caucanitos 10 K
	Caucanitas 10 K
5K	Abierta hombres
	Abierta Mujeres
	Maestros 5 K
	Damas 5 K
	Caucanitos 10 K
	Caucanitas 10 K

Con el fin de dar mejor experiencia a los corredores se amplía la cantidad de las categorías, y también se ajusta a los requerimientos de las carreras oficiales reguladas por la federación de atletismo colombiana (ver anexo). En ese orden de ideas se incluye la categoría libre (Hasta 39 años) y se subdivide la categoría master en 3: Máster A (40-49 años), Máster B (50-59) y Máster C (más de 60), pasando de 15 a 20 categorías como se muestra a continuación:

Recorrido	Categoría inicial	Categorías ajustadas
21K	Elite hombres	Elite hombres
	Elite Mujeres	Elite Mujeres
	Maestros 21 K	Maestros – Master A 21 K
		Maestros – Master B 21 K
		Maestros - Master C 21 K
	Damas 21 K	Mujeres- Master A 21 K
		Mujeres- Master B 21 K
		Mujeres- Master C 21 K
10K	Abierta hombres	Abierta hombres
	Abierta Mujeres	Abierta Mujeres
	Maestros 10 K	Maestros – Master A 10 K
		Maestros – Master B 10 K

Recorrido	Categoría inicial	Categorías ajustadas
5K		Maestros - Master C 10 K
	Damas 10 K	Damas- Master A 10 K
		Damas- Master B 10 K
		Damas- Master C 10 K
	Caucanitos 10 K	Caucanitos 10 K
	Caucanitas 10 K	Caucanitas 10 K
	Abierta hombres	Abierta hombres
	Abierta Mujeres	Abierta Mujeres
	Maestros 5 K	Maestros – Master A 5 K
		Maestros – Master B 5 K
		Maestros - Master C 5 K
	Damas 5 K	Damas- Master A 5 K
		Damas- Master B 5 K
		Damas- Master C 5 K
	Caucanitos 5 K	Caucanitos 5 K
	Caucanitas 5 K	Caucanitas 5 K

De esta forma el valor total de la Actividad 1.4 pasa de $144.976.000 a $145.120.000.

Como resultado de los ajustes solicitados relacionados anteriormente, se presenta la cadena de valor ajustada.

OBJETIVO ESPECIFICO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVES DE	META	ACTIVIDAD MGA	VALOR INICIAL	VALOR AJUSTADO	CAMBIO EN EL COSTO
Aumentar los eventos de alto impacto para el fomento a la práctica del deporte como habito y estilo de vida saludable	4301001-Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Número de personas	3000	1.1. Planificar el desarrollo de eventos de alto impacto	$117.780.000	$147.460.000	$29.680.000
				1.2. Habilitar y Adecuar espacios públicos para el desarrollo de actividades deportivas	$265.376.000	$235.876.000	-$29.500.000
				1.3. Implementar estrategias de promoción para el fomento de la práctica deportiva	$121.500.000	$121.176.000	-$324.000
				1.4. Proporcionar incentivos para la práctica del deporte.	$144.976.000	$145.120.000	$144.000
TOTAL					$649.632.000	$649.632.000	$0,00

1.5 Ajuste en estructura financiera por adición de cooperante.

Para un óptimo uso del tiempo de ejecución y la maximización de los recursos públicos, que permitan desarrollar las actividades del proyecto con entidades aliadas que demuestren su experticia en la ejecución de este tipo de proyectos deportivos, el departamento del Cauca ha aceptado la propuesta presentada por la Asociación Juancho Correlón para aunar esfuerzos administrativos, humanos y financieros en la participación y ejecución conjunta de la Media Maratón Cauca 2024. Consecuente con ello la Asociación Juancho Correlón desea asociarse con la Gobernación del Cauca en la ejecución del citado proyecto, aportando en efectivo el 30% de su valor total, es decir la suma de $194.889.600. Lo anterior no implica modificación de las actividades que forman parte del proyecto, como tampoco modifica el valor total del mismo, solo implicaría realizar un ajuste de redistribución de fuentes de financiación del proyecto, que para este caso serían la Asociación Juancho Correlón y la Gobernación del Cuca.

De esta forma se presenta la nueva estructura financiera del proyecto, la cual se encuentra soportada con carta de contrapartida.

ENTIDAD	VIGENCIA				TOTAL
	2024	2025	2026	2027	
PROPIOS INDEPORTES	454.742.400				**454.742.400**
MUNICIPIO					**0**
NACION					**0**
OTRO (Asociación Juancho Correlón)	194.889.600				**194.889.600**
TOTAL	**649.632.000**	**0**	**0**	**0**	**649.632.000**

El tiempo de ejecución del proyecto se mantiene en cuatro (04) meses de la vigencia 2024.

JUSTIFICACIÓN DE LA PERTIENENCIA ECONÓMICA DEL AJUSTE

El Manual de procedimientos para la gestión de proyectos de inversión pública en Colombia, publicado en enero de 2023, refiere en el numeral 6.3.1 que "Aunque las reglas de ajustes en el PGN y recursos propios de las entidades territoriales no imponen un límite para las variaciones de costos como sí se tiene en el Sistema General de Regalías, se deben tener presentes las reglas específicas para esta fuente contempladas en la norma". En cualquier caso, el presente ajuste no implica más del 50 % del valor total de ninguna actividad y del proyecto en general.

El ajuste solicitado para el presente proyecto no implica incremento de su valor total sino recosteo de actividades. En consideración a lo anterior, el cambio de costo del ajuste es de $0,00.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PERTINENCIA JURÍDICA

El Decreto 1082 de 2015 establece en el artículo 2.2.4.1.1.4.13 que "con posterioridad a su registro, los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajuste, siempre y cuando las modificaciones introducidas no cambien el objeto, ni alteren sustancialmente las actividades y el alcance del mismo. Para tales efectos, el Departamento Nacional de Planeación, mediante los manuales operativos y de funcionamiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión, definirá las reglas particulares sobre la procedencia de ajustes a proyectos de inversión y el flujo aplicable a estos desde su registro y en la etapa de ejecución".

El Departamento Nacional de Planeación, en el Manual de procedimientos para la gestión de proyectos de inversión pública en Colombia, publicado en enero de 2023, refiere en el numeral 6.3.1 qué:

- *Variable. Costo del proyecto: Un cambio en costos del proyecto se puede derivar de: Cambio en los precios unitarios de los productos a entregar, el incremento en las cantidades de bienes o servicios a entregar o la incorporación de nuevas actividades.*

Con el fin de cumplir con los requisitos exigidos, adjunto los siguientes documentos:

- Presupuesto detallado ajustado No.1
- Cadena de valor ajustada No.1
- Concepto técnico ajustado No.1
- Concepto sectorial ajustado No.1
- Concepto de viabilidad ajustada No.1

Agradezco su gestión

Tayron Alexander López Gomez
Gerente Indeportes Cauca

Aprobo: Ary Fernando Joaqui-Sub Gerente Area Tecnica
Proyectó: Monica Mera Ceron-Jefe de Oficina de Planeacion

Gobernación del Cauca

VIABILIDAD DEL PROYECTO- DEPENDENCIA PROPONENTE

Nombre de dependencia:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA - INDEPORTES
Nombre proyecto:	GENERACION DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO MEDIA MARATON 2024 CAUCA
ID MGA	804904

Estructura financiera

Fuente	2024	2025	2026	2027	Total
Departamento					-
Propios Indeportes Cauca	454.742.400				454.742.400
SGP Libre inversión					-
SGP Libre destinación					-
SGP APSB					-
SGP Educación					-
SGP Alimentación escolar					-
SGP Cultura					-
SGP Deporte					-
SGP Salud					-
Municipio					-
Otros (Asociación Juancho Correlón)	194.889.600				194.889.600
Total	649.632.000	-	-	-	649.632.000

Bienes y/o servicios a entregar con el proyecto:

Número de meta del PDD asociada	Nombre del Producto MGA	Código del producto MGA	Nombre del Indicador de producto MGA	Código de indicador de producto MGA	Meta del proyecto
123	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	4301037	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	430103700	3.000

Constancias de viabilidad	Cumple
Viabilidad política: El proyecto fue formulado acorde a la articulación política de los tres niveles de gobierno: Nacional, departamental y municipal. Contribuye al cumplimiento de metas del plan de desarrollo departamental vigente, está clasificada con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, la entidad es competente para el desarrollo del proyecto y tiene indicadores que contribuyen directamente con todos los planes de desarrollo en los 3 niveles.	SI
Viabilidad técnica: El proyecto cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes para el horizonte de planeación definido; cuenta con cronograma, la descripción de la alternativa es clara y completa, las actividades planteadas describen un proceso de valor público para la obtención de los productos, se identifican las actividades y los insumos para generar los productos, hay articulación y coherencia entre los elementos analizados al contrastar la alternativa de solución con el problema identificado; es sostenible y se solicitan recursos para fase III de factibilidad.	SI
Viabilidad económica o financiera: El coste de las actividades es consistente con la cantidad y la calidad de los productos a entregar y con el presupuesto del proyecto. Los recursos señalados en las actividades de los productos garantizan el cumplimiento de las metas programadas a través de los indicadores por producto del proyecto.	SI
Viabilidad social: el proyecto contribuye al mejoramiento de calidad de vida de las personas beneficiadas, la articulación con la comunidad da fe del cumplimiento de compromisos concertados con la comunidad en la formulación.	SI
Viabilidad ambiental: El proyecto ha surtido el desarrollo de trámites ambientales ante la autoridad ambiental competente, contempla el desarrollo de actividades ambientales para mitigar los impactos al ambiente	NA

Gobernación del Cauca

VIABILIDAD DEL PROYECTO- DEPENDENCIA PROPONENTE		
Nombre de dependencia:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA - INDEPORTES	
Nombre proyecto:	GENERACION DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO MEDIA MARATON 2024 CAUCA	
Viabilidad Juridica: El proyecto cumple con las dispociciones legales y normativas aplicables. La dependencia conoce que, los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Departamento conforme a su competencia.		SI

Funcionario que certifica viabilidad técnica: Nombre: Ary Fernando Joaquí Timaná Cargo: Subgerente División Técnica - INDEPORTES CAUCA	Firma
Funcionario que certifica viabilidad jurídica: Nombre: Nathalia Euscategui Rivas Cargo: Profesional Universitario - INDEPORTES CAUCA	Nathalia Euscategui R. Firma
Funcionario que certifica viabilidad financiera: Nombre: Yeiny Herrera Cargo: Subgerente Administrativa y Financiera - INDEPORTES CAUCA	Firma

A través del presente documento, la dependencia certifica que conoce y avala técnica y sectorialmente el proyecto y que éste cumple con los requisitos generales y sectoriales que le aplican.

(Firma de secretario de despacho, jefe de oficina - Responsable de la Viabilidad)	
Nombre:	Tayro Alexander Lopez Gomez - GERENTE
Dependencia	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA - INDEPORTES
Fecha de viabilidad	23/10/2024

Gobernación del Cauca

CONCEPTO SECTORIAL

NOMBRE DEL PROYECTO	GENERACION DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO MEDIA MARATON 2024 CAUCA

CODIGO ID MGA	804904	**DEPENDENCIA**	INDEPORTES
El proyecto, es **CONSISTENTE** con las Políticas, Objetivos, Programas y Metas del Plan Departamental de Desarrollo Vigente y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:			
CODIGO SECTOR	43	**NOMBRE DEL SECTOR**	Deporte y recreación
CODIGO PROGRAMA	4301	**NOMBRE PROGRAMA**	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
LINEA ESTRATÉGICA	Oportunidades para soñar		
NÚMERO DE META	123		
META DE CUATRIENIO	69.099 personas participando en actividades deportivas, recreativas, físicas y de turismo deportivo con enfoque étnico, campesino, de género, género diverso, discapacidad y victima con fines de esparcimiento.		

ESTRUCTURA FINANCIERA (en pesos)

ENTIDAD	VIGENCIA				TOTAL
	2024	2025	2026	2027	
DEPARTAMENTO	454.742.400				**454.742.400**
MUNICIPIO					**0**
NACION					**0**
OTRO (Asociación Juancho Correlón)	194.889.600				**194.889.600**
TOTAL	**649.632.000**	**0**	**0**	**0**	**649.632.000**

VARIABLES ANALIZADAS	CUMPLE
ES COMPETENCIA DE LA DEPENDENCIA SECTORIAL PROPONENTE, LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO?	Si
LAS METAS DEL PROYECTO, ESTAN CLARAMENTE DEFINIDAS Y CUANTIFICADAS Y CONTRINUYEN EFECTIVAMENTE AL LOGRO DE METAS DEL PROGRAMA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	Si
EL PROYECTO DA RESPUESTA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR PARA EL QUE FUE FORMULADO	Si
EL PROBLEMA ESTA BIEN DEFINIDO, SON CLARAS SUS CAUSAS Y SUS EFETOS DIRECTOS E INDIRECTOS	Si
ESTAN CLARAMENTE DETERMINADOS EL OBJETIVO GENERAL Y LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS	Si
EL PROYECTO TIENE DEFINIDA LA LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	Si
EL PROYECTO TIENE DEFINIDA LA POBLACIÓN OBJETO DE LA INTERVENCIÓN	Si
LA ALTERNATIVA SELECCIONADA SOLUCIONA EFECTIVAMENTE EL PROBLEMA ENUNCIADO POR ESTA DEPENDENCIA	Si
LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS SON COHERENTES CON LOS PRODUCTOS Y ESTOS CON LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS	Si

El proyecto se articula a las siguientes políticas transversales definidas por el gobierno nacional

Gobernación del Cauca

CONCEPTO TÉCNICO GENERAL

NOMBRE DEL PROYECTO	GENERACION DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO MEDIA MARATON 2024 CAUCA		
CODIGO ID MGA	804904	**DEPENDENCIA**	INDEPORTES
CODIGO SECTOR	43	**NOMBRE DEL SECTOR**	Deporte y recreación
CODIGO PROGRAMA	4301	**NOMBRE PROGRAMA**	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
LINEA ESTRATÉGICA	Oportunidades para soñar		
NÚMERO DE META	123		
META DE CUATRIENIO	69.099 personas participando en actividades deportivas, recreativas, físicas y de turismo deportivo con enfoque étnico, campesino, de género, género diverso, discapacidad y victima con fines de esparcimiento.		

ESTRUCTURA FINANCIERA (en pesos)

ENTIDAD	VIGENCIA				TOTAL
	2024	2025	2026	2027	
DEPARTAMENTO	454.742.400				**454.742.400**
MUNICIPIO					**0**
NACION					**0**
OTRO	194.889.600				**194.889.600**
TOTAL	**649.632.000**	**0**	**0**	**0**	**649.632.000**

VARIABLES ANALIZADAS	CUMPLE
Proyecto formulado en la Metodología General Ajustada (MGA).	Si
El lugar de intervención del proyecto no se encuentra localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y está acorde con las normas establecidas en el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), o Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), de conformidad con lo señalado en la normativa vigente	Si
La alternativa de solución seleccionada permite mitigar el problema identificado y es acorde a los objetivos del proyecto. Su ejecución se articula al sector y programa de inversión correcto	Si
La intervención y alternativa de solución propuesta, es competencia del departamento del Cauca	Si
Los costos de la alternativa están acordes con los precios de mercado de la región	Si
Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias	Si
El presupuesto del proyecto tiene los análisis de precios respectivos	Si
El proyecto considera los trámites, licencias y permisos necesarios de acuerdo con su naturaleza.	NA
El proyecto presenta las especificaciones técnicas de las obras, servicios, equipos, documentos y/o demás entregables inmersos en el desarrollo de las actividades.	Si
Los diseños, estudios, planos y/ anexos técnicos de soporte cumplen con las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables	NA
El horizonte establecido para la ejecución es acorde con el alcance del proyecto y el tiempo mínimo necesario para el desarrollo de las actividades en la calidad requerida.	Si
Se ha efectuado un análisis de riesgos, acorde a la complejidad y naturaleza del proyecto	Si
El proyecto es sostenible y el responsable (departamento y/o municipio o la entidad u organización que recibe y estará a cargo de los bienes) garantiza la operación y funcionamiento de los bienes entregados con ingresos de naturaleza permanente.	NA

EL PROYECTO ES TÉCNICAMENTE VIABLE

Por lo anteriormente expuesto, se emite **CONCEPTO TECNICO FAVORABLE**

NOTA: El presente Concepto NO implica asignación de recursos

Para constancia se firma el día 23 del mes de octubre del año 2024.

Ary Fernando Joaqui Timana - Subgerente División Técnica - INDEPORTES CAUCA

DON NABOR ABASTOS

COTIZACION

Cliente:	ASOCIACION JUANCHO CORRELON	Atendido:	INGRID	FECHA:	21/10/2024

DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO UNI.	PRECIO TOT.	IVA
GATORADE X 500 ml X 12 PACA	417	$ 57,600	$24,019,200	19

FIN

COTIZACIÓN SUJETA A AJUSTE DE PRECIOS

DESCUENTO : $ 0 TOTAL : $ 24,019,200

Scanned
CamSc

COTIZACIÓN

LOVE BITES · EL PLACER DE COMER SANO

LOVE BITES

Fecha

21.10.2024

N° de factura

0000

3043691800
3008101065
Representante:
María Alejandra Ramirez
NIT 1002972796

CLIENTE
JUANCHO CORRELÓN

FECHA DEL EVENTO: 01 de diciembre del 2024

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO UNITARIO POR LOS PRODUCTOS
Banano con bocadillo Arroz con pollo	5.000	$ 10.000

TOTAL FACTURA $50.0000.000

OBSERVACIONES

Usamos ingredientes frescos, locales y de la más alta calidad.

El producto va en un empaque individual biodegradable.

¡Estamos atentos a cualquier sugerencia!

¡Gracias por tenernos en cuenta, esperamos servirte prontamente!

****Se puede hacer cancelación total o parcial al 30% del pago hasta día de entrega por medio de:**

CUENTA AHORROS NEQUI 3043691800
CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA 93754946278
CONTRA ENTREGA.

LOVE BITES

Santiago de Cali, 22 de octubre de 2024

Señores

GOBERNACION DEL CAUCA

Popayan Cauca

Cordial Saludo

MARIO ERNESTO CASASFRANCO ROLDAN, identificado con CC 10.556.143, quien actua como Gerente y Representante Legal de la **ASOCIACION JUANCHO CORRELON** NIT. 805.021.058-7, me permito certificar nuestra intencion de aporte para la cofinanciacion del proyecto **MEDIA MARATON DEL CAUCA 2024,** por un valor de **$194.889.600**

Atentamente,

MARIO ERNESTO CASASFRANCO ROLDAN
CC.10.556.143
GERENTE

CADENA DE VALOR - PROYECTO DE INVERSIÓN					Código:	
…NES PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO …AUCA	OBJETIVO GENERAL	Incrementar los niveles de practica en actividad física, deportiva y recreativa preventiva en el departamento del Cauca	RADICADO BANCO DE PROYECTOS	43-2024-3341	ID MGA	804904
…as participando en actividades de …física, la recreación y el deporte con …nico y género					Versión:	
					Fecha:	

…edido a través de	META DE PRODUCTO	ITEM	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	PERIODO	Mano de Obra calificada ($)	Mano de obra no Calificada ($)	Maquinaria y equipos ($)	Materiales ($)	Servicios para la comunidad, sociales y personales ($)	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ($)	Transporte ($)	Servicios de alojamiento comidas y bebidas ($)	VALOR POR PERIODO ($)	FUENTE DE FINANCIACIÓN: PROPIOS DEPARTAMENTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN: Asociación Juancho Corre[illegible]	VALOR TOTAL
Personas beneficiadas	3.000	1.1.1	Planificar el desarrollo de eventos de alto impacto	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 147.460.000	$ -	$ -	$ -	$ 147.460.000	$ 103.222.000	$ 44.238.000	$ 147.460.000
		1.1.2	Habilitar y Adecuar espacios públicos para el desarrollo de actividades deportivas	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 235.876.000	$ -	$ -	$ -	$ 235.876.000	$ 165.113.200	$ 70.762.800	$ 235.876.000
		1.1.3	Implementar estrategias de promoción para el fomento de la práctica deportivo	0	$ -	$ 80.000.000	$ -	$ -	$ 41.176.000	$ -	$ -	$ -	$ 121.176.000	$ 84.823.200	$ 36.352.800	$ 121.176.000
		1.1.4	Proporcionar incentivos para la práctica del deporte	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 145.120.000	$ -	$ -	$ -	$ 145.120.000	$ 101.584.000	$ 43.536.000	$ 145.120.000
				0	$ -	$ 80.000.000	$ -	$ -	$ 569.632.000	$ -	$ -	$ -	$ 649.632.000	$ 454.742.400	$ 194.889.600	$ 649.632.000

SUBTOTAL PROYECTO PERIODO	0	$ -	$ 80.000.000	$ -	$ -	$ 569.632.000	$ -	$ -	$ -	$ 649.632.000	$ 454.742.400	$ 194.889.600	$ 649.632.000
GRAN TOTAL		$ -	$ 80.000.000	$ -	$ -	$ 569.632.000	$ -	$ -	$ -	$ 649.632.000	$ 454.742.400	$ 194.889.600	$ 649.632.000

…de 2024

…Gomez
…AUCA

…Gerente Tecnica
…ina planeacion

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.